

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE MEJORAMIENTO Y ACCESO DE PRODUCTOS GMs A TERCEROS MERCADOS

**CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
XXXIV REUNION ORDINARIA**

CAS/Consejo, Declaración III (XXXIV 2017)
San Pablo, Brasil, 29 de Agosto de 2017
Original. Español

Declaración de los Ministros:

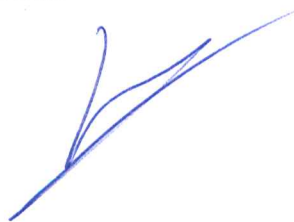
Los Ministros de Agricultura de Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y el Secretario de Ganadería, Agricultura y Pesca de Argentina, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos el 29 de agosto de 2017, en San Pablo, Brasil.

Consideran que:

1. El uso de las nuevas tecnologías de producción agropecuaria debe ser realizado de forma segura para garantizar el futuro de la producción de alimentos y el abastecimiento mundial de manera sostenible.
2. La asincronía en el proceso de aprobación de productos GMs, observada entre países exportadores y países importadores está causando un gran impacto negativo en el sistema de producción de alimentos.
3. La asincronía en el proceso de aprobación de productos GMs, constituye una barrera en el comercio internacional que debe ser minimizada.

Declaran que:

1. Resulta necesario promover actividades de cooperación en la construcción de capacidades conjuntas mediante la formación de expertos en nuevas tecnologías, así como también en el fortalecimiento de sus marcos regulatorios.
2. Los países de la región deben trabajar conjuntamente para intensificar el intercambio de informaciones en la aprobación de productos GMs, buscando reducir la asincronía en la aprobación de estos organismos en la región.
3. Los países del CAS procurarán conjuntamente promover la aprobación en terceros mercados de eventos de interés regional.



SECRETARIA TECNICO – ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)